

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PRIDASOTEX S.A. - CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil Catorce a las diez horas en las instalaciones de la Compañía PRIDASOTEX S.A. ubicada en la Km. 3.5 Av. Juan Tanca Marengo Lot. Satirion, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos; **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos; y **SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA** por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos, y **Srta. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

Antecedentes: Mediante Oficio N° SC-ICI-DALG.14.044 emitido por la superintendencia de Compañías con fecha 16 de Enero del 2014 y recibido el 20 de Enero del 2014 en la cual nos exponen que en el casillero 30603 "RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF" no refleja valor alguno, por lo que exponemos que por error involuntario no llenamos dicho casillero pero ya se corrigió la observación que nos enviaron mediante el mencionado oficio.

1.- Resolver la Aprobación del Balance Rectificadorio del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el presidente AD-HOC **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** y como Secretario, la Gerente General **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada

uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretario Gerente General de la Compañía **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, quien manifiesta:

3).- Que es necesario la aprobación del Balance Rectificadorio del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **PRIDASOTEX S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance Rectificadorio del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario-Gerente General **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, Presidente AD-HOC **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE**, **SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA** y **SRTA. MAURA CORDERO PRISCILLA STEPHANIE** accionistas de la compañía.


SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ
Presidente AD-HOC
Accionista


SR. HERNAN DAVID MAURA CORDERO
Secretario
Accionista


SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO
Accionista


SRTA. PRISCILLA STEPHANIE MAURA CORDERO
Accionista